

Reglamento Selectivo para Juegos Olímpicos París 2024

Sin perjuicio de la obtención de la Plaza olímpica o de la nominación por parte de esta Federación, la participación en los Juegos de París 2024 queda supeditada a las plazas otorgadas por el Comité Olímpico Argentino.

Para las diez especialidades de las Clases Olímpicas que competirán en París 2024, la FAY resuelve la determinación de los representantes como sigue:

iQFOiL Femenino y Masculino:

Regirá RRV A5.3.

La nominación de los atletas para París 2024 se hará por un Selectivo Matemático en donde ganará quien logre la menor suma de las **posiciones** finales en los siguientes campeonatos:

- Trofeo Princesa Sofía 2023
- Semana Olímpica Francesa de Hyères 2023
- Campeonato Mundial 2024, Lanzarote, España

Si la plaza olímpica se consigue en el campeonato “2024 Last Chance Regatta” a los campeonatos detallados se le sumará este último.

Si se produce un empate en puntos, resultará ganador quien obtenga la mejor **posición** final en el último evento de los que componen el presente selectivo.

La participación en alguno de los campeonatos mencionados implica la aceptación de este reglamento en todos sus puntos.

ILCA 6:

Regirá RRV A5.3.

La nominación de la atleta que representará a Argentina en París 2024 se hará por un Selectivo Matemático en donde ganará quien logre la menor suma de las **posiciones** finales en los siguientes campeonatos:

- Trofeo Princesa Sofía 2023
- Semana Olímpica Francesa de Hyères 2023
- Campeonato Mundial Mar del Plata 2024

Si la plaza olímpica se consigue en el campeonato “2024 Last Chance Regatta” a los campeonatos detallados se le sumará este último.

Si se produce un empate en puntos, resultará ganadora la que obtuvo la mejor **posición** final en el último evento de los que componen el presente selectivo.

La participación en alguno de los campeonatos mencionados implica la aceptación de este reglamento en todos sus puntos.

ILCA 7:

Regirá RRV A5.3.

La nominación para París 2024 se hará por un Selectivo Matemático en donde ganará quien logre la menor suma de las **posiciones** finales en los siguientes campeonatos, descartando la peor posición final de uno de ellos el cual se aplicará luego de completarse el segundo campeonato de la siguiente serie:

- Trofeo Princesa Sofía 2023
- Semana Olímpica Francesa de Hyères 2023
- Campeonato Mundial WS La Haya 2023
- Campeonato Mundial Adelaida 2024

El resultado del selectivo panamericano determina el orden de prioridad para los cupos del Mundial de La Haya 2023.

La suma de las **posiciones** finales de Sofía 2023, Hyères 2023 y La Haya 2023 determinarán el orden de prioridad para la asignación de cupos en el mundial de Adelaida 2024.

Si la plaza olímpica se consigue en el campeonato “2024 Last Chance Regatta” a los campeonatos detallados se le sumará este último el cual NO será descartable.

Si se produce un empate en puntos, resultará ganador el que obtuvo la mejor **posición** final en el último evento de los que componen el presente selectivo.

La participación en alguno de los campeonatos mencionados implica la aceptación de este reglamento en todos sus puntos.

Nacra 17:

Regirá RRV A5.3.

La nominación del equipo para París 2024 se hará por un Selectivo Matemático en donde ganará el equipo que logre la menor suma de las **posiciones** finales en los siguientes campeonatos:

- Trofeo Princesa Sofía 2023
- Semana Olímpica Francesa de Hyères 2023
- Olympic Test Event Marsella 2023
- Campeonato Mundial WS La Haya 2023

De no conseguirse cupos suficientes para todos los participantes del selectivo en el Olympic Test Event Marsella 2023, este evento no se tendrá en cuenta.

Si la plaza olímpica se consigue en el campeonato “2024 Last Chance Regatta” a los campeonatos detallados se le sumará este último.

Si se produce un empate en puntos, resultará ganador el que obtuvo la mejor **posición** final en el último evento de los que componen el presente selectivo.

El resultado de este selectivo se utilizará para cualquier evento posterior que requiera orden de clasificación para ocupar las plazas de Representación Nacional y no se haya determinado este orden con anterioridad.

La participación en alguno de los campeonatos mencionados implica la aceptación de este reglamento en todos sus puntos.

49er FX y 49er:

La tripulación representante de Argentina surgirá de quienes primero consigan la plaza olímpica y que hayan participado del Trofeo Princesa Sofia 2023 o la Allianz Regatta 2023 o semana de Kiel 2023.

La participación en alguno de los campeonatos mencionados implica la aceptación de este reglamento en todos sus puntos.

Kite Foil femenino y masculino:

Se nominará a aquellos atletas (mujer y varón) que consigan la Plaza Olímpica primero.

470 mixto:

Si una tripulación consigue la Plaza País en el Campeonato Mundial de la Haya 2023, obtiene automáticamente la clasificación para representar al país en París 2024.

Si la plaza es obtenida en el campeonato Sudamericano, se nominará a la tripulación que consiga el mejor puesto final en el Campeonato Mundial 2024 a realizarse en Palma de Mallorca, del 24 febrero al 3 de marzo de 2024.

Si la plaza olímpica se consigue en el campeonato "2024 Last Chance Regatta" será ganadora del selectivo la tripulación que logre la menor suma de las **posiciones** finales de los campeonatos Mundial 2024 y "2024 Last Chance Regatta".

Para poder ser parte del Selectivo Olímpico es requisito imprescindible haber participado en el Campeonato Sudamericano de Porto Alegre 18 al 24 de noviembre 2023, que asigna plaza País.

La participación en alguno de los campeonatos mencionados implica la aceptación de este reglamento en todos sus puntos.

Cláusulas generales:

Todos los participantes del sistema del Clasificación Olímpica deben firmar el [Código de Conducta de la FAY \(https://fay.org/wp-content/uploads/2023/01/Codigo-de-Conducta-FAY-Version-2.2.pdf\)](https://fay.org/wp-content/uploads/2023/01/Codigo-de-Conducta-FAY-Version-2.2.pdf) para ser considerados atletas del Equipo Olímpico Argentino de Vela

ELIMINACIÓN DE ATLETAS:



FEDERACION ARGENTINA DE YACHTING

Autoridad Nacional

Un atleta que es nominado para integrar el Equipo Olímpico Argentino de Vela puede ser eliminado de este equipo por cualquiera de las siguientes razones:

1. Retiro voluntario: El atleta debe enviar un correo electrónico a fay@fay.org argumentando una lesión o enfermedad certificada por un médico, o cualquier razón que lo motive
2. Violación del Código de Conducta de la FAY
3. Incumplimiento de los requisitos de elegibilidad WS y COI
4. Violación verificada del protocolo antidopaje del COI, WADA

REEMPLAZO DE ATLETAS:

Si uno o más atletas en un barco de dos tripulantes debe ser reemplazado se aplicarán los siguientes criterios discrecionales:

El deporte de la Vela no es un evento medido o cronometrado. La vela es un deporte que requiere competencia en una amplia gama de habilidades individuales, incluidas las físicas, técnicas y elementos psicológicos. En clases con más de un atleta en el barco, estas habilidades deben combinarse para formar una unidad efectiva.

No obstante, si se da alguna de las situaciones descritas en **ELIMINACIÓN DE ATLETAS** que obliga a reemplazar a uno o más atletas la FAY creará un Comité de Selección para considerar los siguientes criterios sin orden de prioridad:

- Máxima probabilidad de actuación ganadora de medallas en París 2024, basado en el desempeño en regatas del calendario internacional en 2023 y los eventos de prueba enumerados en el Sistema Selectivo París 2024
- Las siguientes requisitos físicos y técnicos:
 - o Físico: Posee condición física y biotipo adecuadas a la función a cubrir
 - o Técnico: Competencia en el manejo del barco en cuestión y técnicas y tácticas de regata

Si uno o más atletas en un barco de dos tripulantes necesita ser reemplazado, el Comité de Selección deberá tomar la decisión de seleccionar un atleta de reemplazo o seleccionar un equipo diferente utilizando los criterios anteriores.